



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADA EL
DÍA 30 DE MARZO DE 2021**

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Dña. Ibernal Basterra Txasko

CONCEJALES y CONCEJALAS ASISTENTES:

D. Manuel Muñoz Morentin
D. Eduardo Ruiz de Loizaga Sanz
Dña. Miryam Cándida Quintana Urrea
Dña. Zuriñe Sáenz Sáenz
Dña. Laura Castellano Lozano
D. Mikel Herrador Iriarte
Dña. María Asun Quintana Uriarte

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. Javier López de Luzuriaga García

SECRETARIA ACCIDENTAL: M^a Puy Uriarte García, que da fe del acto.

En Santa Cruz de Campezo, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Campezo, siendo las diecinueve horas del día treinta de marzo de dos mil veintiuno, se reunieron en primera convocatoria y a los efectos de celebrar la sesión ordinaria del Pleno los Concejales y Concejalas anteriormente enunciados, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, con asistencia de la Secretaria Accidental.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Abierto el acto, la Sra. Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2021.

El Sr. Herrador quiere que conste, que en la Sesión anterior solicitaron información del Decreto número 22 *“Ordenando la remisión del expediente de Rehabilitación del Albergue Fase III, al Juzgado Contencioso-Administrativo nº 2”*.



Se aprueba el acta presentada por unanimidad. La Sra. Presidenta proclama aprobada la mencionada acta, ordenando su transcripción al Libro de Actas según lo dispuesto en el art. 110.2 del R.O.F.

2.- DECRETOS DE ALCALDÍA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 42 del ROF, la Sra. Alcaldesa informa sucintamente a la Corporación, de las resoluciones que ha adoptado desde la última sesión plenaria y el Pleno se da por enterado y que son:

- 38 18/02/2021 CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCION DE ESCALERA INTERIOR EN LA PLAZA NUEVA Nº 3 DE ORBISO
- 39 25/02/2021 APROBACIÓN FACTURA LIQUIDACIÓN OBRAS DE PREPARACIÓN URBANIZACIÓN SENPA "FASE 0"
- 40 26/02/2021 APROBACIÓN REMESA BANCARIA
- 41 02/03/2021 APROBACIÓN REMESA BANCARIA
- 42 03/03/2021 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN DE PLUSVALÍAS
- 43 08/03/2021 APROBACION LIQUIDACION EJERCICIO ECONOMICO 2020
- 44 08/03/2021 DESIGNANDO LETRADO Y PROCURADOR PARA EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR ERKI CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES S.L
- 45 09/03/2021 CONCESION DE LICENCIA PARA INSTALACION DE SOMBRILLAS Y MANPARAS ANTIVIENTO EN LA PLAZA SAMUEL PICAZA
- 46 09/03/2021 CONCESION DE LICENCIA DE OCUPACION EDIFICIO C/ FRONTON Nº 8-10
- 47 10/03/2021 APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN 01/2021
- 48 10/03/2021 APROBACIÓN FACTURA PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PGOU
- 49 10/03/2021 APROBACIÓN REMESA BANCARIA
- 50 10/03/2021 APROBANDO LA LIQUIDACIÓN DE ATRASOS AL PERSONAL
- 51 11/03/2021 CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA VALLADO DE PARCELA 1451 DEL POLIGONO 1
- 52 16/03/2021 DECLARACIÓN EXTINGUIDO CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA ORDEN DE EJECUCIÓN PARCELA 1359, POLÍGONO 1
- 53 16/03/2021 ADJUDICACIÓN CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA ORDEN DE EJECUCIÓN PARCELA 1359, POLÍGONO 1
- 54 16/03/2021 APROBACIÓN PAGO DE LA FACTURA 217777 008 "REDACCIÓN PROYECTO PASARELA"
- 55 22/03/2021 APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CRÉDITO 01
- 56 22/03/2021 APROBACIÓN LIQUIDACIÓN PLUSVALÍAS
- 57 23/03/2021 APROBACIÓN REMESA BANCARIA
- 58 26/03/2021 CONVOCATORIA PLENO 30 MARZO DE 2021

El Sr. Herrador solicita aclaración del decreto número 44 "*DESIGNANDO LETRADO Y PROCURADOR PARA EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR ERKI CONSTRUCCIONES SOSTENIBLES S.L.*".

La Sra. Basterra comenta, que se trata de la designación del letrado y procurador del contencioso de referencia.

La Sra. Quintana Uriarte pregunta si nos representa el Despacho de Gure Abokatuak.



La Sra. Alcaldesa contesta afirmativamente.

El Sr. Herrador se interesa por lo que puede suponer económicamente al Ayuntamiento una sentencia desfavorable.

La Sra. Alcaldesa le manifiesta que estamos a la espera de que el Juzgado estime la demanda. De momento no se conoce la reclamación de ERKI.

Así mismo, la Sra. Quintana Uriarte, solicita aclaración del decreto 47 *"APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE INCORPORACIÓN 01/2021"*

La Secretaria Accidental le informa, que se trata de incorporar al ejercicio económico vigente, gastos dispuestos en el ejercicio anterior (2020), que no hayan podido utilizarse.

Al no disponer del expediente en esos momentos, la información detallada se le remitirá a la mayor brevedad posible.

El Sr. Herrador pregunta por el contenido del decreto nº 53 *"ADJUDICACIÓN CONTRATO DE DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA ORDEN DE EJECUCIÓN PARCELA 1359, POLÍGONO 1"*

La Sra. Alcaldesa le informa, que se trata de una orden de ejecución que se había iniciado hace bastante tiempo, para la reparación de un muro existente en la parcela 1359 del polígono 1 de Santa Cruz de Campezo, que se trata de un solar del que se desconoce la titularidad.

Igualmente, el Sr. Herrador pide explicación sobre el contenido del Decreto nº 54 *"APROBACIÓN PAGO DE LA FACTURA 217777 008 "REDACCIÓN PROYECTO PASARELA"*

La Sra. Alcaldesa informa, que se trata de una factura correspondiente a los trabajos de Redacción del Proyecto de la Pasarela.

Preguntada sobre el coste total del proyecto, indica que 14.762,00€.

La Sra. Quintana Uriarte pregunta por el contenido del decreto nº 55 *"APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CRÉDITO 01"*

La Secretaria, al igual que con el decreto 47, se compromete a remitirle información detallada del expediente.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE LIMPIEZA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES DE CAMPEZO.

La Sra. Alcaldesa informa, que ha finalizado el contrato para el servicio de limpieza de los edificios municipales en diciembre de 2020, por lo que procede realizar una nueva licitación.



Que los pliegos elaborados para la nueva licitación, no han sufrido variación con respecto a los aprobados en 2016, únicamente se ha incluido la limpieza de ciertos elementos que en los anteriores no venían recogidos.

PARTE DISPOSITIVA:

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas particulares, que rigen el contrato administrativo del servicio de limpieza de los edificios municipales.

SEGUNDO.- Publicar en el Portal de Contratación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, el anuncio de aprobación de los pliegos y el anuncio de licitación. Si durante el plazo de alegaciones de los pliegos se produjera alguna reclamación, se entenderá que se suspende el proceso de licitación.

TERCERO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA APORTACIÓN A LA CUADRILLA DE MONTAÑA ALAVESA, PARA EL EJERCICIO 2021

La Cuadrilla de Montaña Alavesa, remite las cuotas de participación que corresponde abonar a este Ayuntamiento, en concepto de aportación anual y liquidación del servicio de aparejadora.

Las cantidades a aportar, una vez deducido el exceso pagado en el ejercicio anterior, son de 53.564,19€ (liquidación FOFEL) y 20.428,87€ (liquidación servicio aparejadora)

La Sra. Quintana Uriarte pregunta el motivo por el que esta liquidación se somete al Pleno, que nunca se ha hecho y el resto de ayuntamientos tampoco lo hacen.

La Secretaria Accidental informa, que el motivo es únicamente el de dar cuenta en el pleno de dicha liquidación, además teniendo en cuenta que la liquidación remitida es superior a la cantidad asignada en el presupuesto para 2021.

Los asistentes acuerdan por unanimidad.

Aprobar las aportaciones del Ayuntamiento de Campezo a la Cuadrilla de Montaña Alavesa, que para 2021 son 53.564,19€ (liquidación FOFEL) y 20.428,87€ (liquidación servicio aparejadora), con cargo a la partida presupuestaria 943.422.001.



5.- INFORMES DE ALCALDÍA

Toma la palabra Dña. Miryam Quintana para informar que tanto el concierto celebrado el día 13 de marzo, como el teatro celebrado el 27 de marzo, han tenido un gran éxito, siempre cumpliendo las medidas de seguridad.

El curso de horticultura ecológica se ha iniciado el pasado sábado y al mismo asisten 21 personas.

El próximo 14 de abril por la tarde, está prevista la actuación de Pirritx, Porrotx eta Marimotots, dirigida a los alumnos de los centros escolares.

El Sr. Ruiz de Loizaga informa de la reunión mantenida entre el Departamento de Medio Ambiente de Diputación y representantes de ayuntamientos, para la presentación del proyecto de generación energética.

El Sr. Herrador pregunta si cada institución presenta un proyecto.

D. Eduardo Ruiz de Loizaga explica que Diputación presentó su proyecto, pero que tienen cabida otros modelos. Podemos optar a recibir dinero de Europa.

D. Mikel Herrador se interesa por el sistema de reparto del dinero que viene de Europa, si se canaliza a través de Diputación o Gobierno Vasco.

El Sr. Ruiz de Loizaga responde que todavía está sin definir.

El Sr. Muñoz da cuenta de la liquidación del ejercicio 2020. El ejercicio se ha cerrado con resultado negativo. (-21.219,95).

Esto se ha debido a la disminución de ciertos ingresos, ajuste en la recaudación de FOFEL, aumento del gasto en la gestión de la piscina con motivo del COVID.

Pero a pesar de todo y teniendo en cuenta la situación, el resultado no ha sido tan malo.

La Sra. Quintana Uriarte pregunta por la situación de la Secretaria Accidental, si se le ha reconocido un complemento económico teniendo en cuenta que está desarrollando funciones superiores a las asignadas a su puesto.

El Sr. Muñoz contesta, que de momento no, se está realizando la valoración de los puestos de trabajo.

La Sra. Quintana insiste que eso es independiente, ella se refiere al trabajo que desarrolla ahora.



El Sr. Muñoz replica, que una vez finalice el trabajo de valoración de puestos se tratará.

Dña. Asun Quintana pregunta que si esa remuneración tendrá carácter retroactivo.

La Sra. Alcadesa responde que si.

Continúa el Sr. Muñoz informando de la apertura de la Casa Rural de Ibernalo.

Que el proyecto de pasarela ya ha sido presentado en la Convocatoria de Leader.

Informa igualmente de las reuniones mantenidas con representantes de la Empresa Gámiz con temas relacionados con diversas inversiones (placas solares....) y de la visita a la fábrica.

El Sr. Herrador pregunta quien ha tenido la iniciativa de esos contactos.

El Sr. Muñoz responde que las relaciones vienen desde hace unos años. Recientemente se ha presentado una queja conjunta a Industria e Iberdrola, por los problemas de suministro eléctrico que están afectando al Municipio y a la empresa en particular.

La Sra. Basterra informa que hace 3 meses se mantuvo una reunión con GSR (empresa gestora de la vivienda comunitaria) en principio el contrato se prorrogaba hasta el 31 de marzo y se ha alargado hasta junio.

La semana pasada se reunió con técnicas de Bienestar Social, para plantear el problema que tenemos con la adjudicación de la gestión de la Vivienda Comunitaria y se les pidió ayuda para buscar alguna alternativa.

Se les planteó la posibilidad de ampliación de las plazas del centro de día, teniendo en cuenta el mayor espacio, después de la construcción de la galería acristalada que realizó el ayuntamiento el año pasado.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Herrador pregunta por la situación del contencioso-administrativo y si tenemos una estimación económica de lo que puede suponer al ayuntamiento.

La Sra. Alcadesa dice que de momento estamos a la espera de saber si se admite a trámite.

También pregunta sobre el estudio de viabilidad del albergue.

La Sra. Basterra le responde que ya está finalizado el estudio, ahora se están redactando los pliegos.



La Sra. Quintana Uriarte pregunta por la situación en la que está la subvención de Leader retenida, para sufragar las obras del albergue.

La Sra. Alcaldesa informa que recientemente se ha cobrado.

D. Mikel Herrador pregunta por el tema de la retirada de los postes de hormigón que reclamó en pleno anterior.

La Sra. Basterra le dice que ya lo ha comentado con la aparejadora y hay alguno que no se podía retirar, pero que volverá a retomar el asunto.

Dña. Asun Quintana pregunta por la ventanilla única.

La Secretaria Accidental informa que hubo una reunión informativa "proyecto nisae" ., para poner en marcha la interoperabilidad entre administraciones.

El Sr. Herrador comenta, que en el pleno de diciembre propuso al equipo de gobierno realizar una campaña de empadronamiento. Considera la importancia del aumento de población, teniendo en cuenta lo que condiciona para los ratios a la hora de recibir ayudas.

Que debería informarse a la población de los beneficios que supone el aumento de la población.

Así mismo, quiere trasladar la preocupación de los vecinos por lo que está suponiendo el cierre perimetral, por un lado está el éxito del municipio como reclamo de visitantes, pero por otro lado está el problema de la acumulación de basura, hogueras en lugares no permitidos y más ahora que estamos en aviso amarillo por peligro de incendios.

La Sra. Alcaldesa comenta que ya dio traslado del problema a la Junta Administrativa y al guarda forestal.

Preguntan por el horario de la celebración del próximo pleno.

Se les informará.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y tres minutos del día del encabezamiento, de lo que yo, la Secretaria Accidental, doy fe.